

lectores era su palabra un instrumento transmisor y generador de belleza. Pero el tiempo del reposo aún no llega para esta dominadora de los secretos del lenguaje. Así lo acredita la espera de editores padecida por los títulos de poesía *Libro del Abuelazgo* y *Soneterío II*, así como las prosas de *Imágenes* y *Testimonios*. En 1994 la Nación le ratificó su reconocimiento al concederle la Orden “Francisco de Miranda” en su Primera Clase y en 1996 el gentilicio guayanés, que tanto le debe, puso en su pecho el Gran Collar de la Orden “ Congreso de Angostura”. El acto tuvo lugar en el salón donde el Libertador instaló el Congreso de Angostura y su ilustre antepasado, el capitán de fragata José Tomás Machado, tomó asiento como diputado de Guayana en esa magna asamblea.

En 1941, a su llegada de Barquisimeto, Luz Machado se inscribió en la Facultad de Derecho de esta Ilustre Universidad y en 1946, al reanudarse en ella los estudios de Filosofía y Letras, cursó estudios de Humanidades que tampoco pudo concluir. Hoy comparece nuevamente en esta casa para recibir el honor de la “Orden Universidad Central de Venezuela” que, en su caso, equivale a un Doctorado en Poesía. Su tesis de grado son 25 títulos éditos —que incluyen una antología y dos selecciones— más otros 3 inéditos. Su mayor credencial, el vivir en estado de gracia poética.

Y a manera de adorno de esta mi tosca faena de afecto y respecto, vaya ahora, a manera de alivio para el paciente auditorio, el perfecto soneto “Biografía del Lirio”.

*Forjó el silencio en ti su arquitectura  
En ti la soledad alzó su almena  
Guante de aroma que la brisa estrena  
Sueño con breve dimensión de altura  
Heraldo de la fuente y su frescura  
Sepulcro del rocío y la falena  
Minutero del sol que el aire ordena  
hacia el umbral del fuego y su aventura.  
En ti levanta el mármol su desvelo  
y el palomar arremolina el vuelo  
y hace la nube su estación más bella.  
Narciso te dejó su huella viva  
y la refleja intacta, cielo arriba,  
el espejo remoto de la estrella.*

## EL TRIGO EN VENEZUELA: AUGE Y DECADENCIA (XVI-XIX)

POR ZULLY CHACÓN M\*

### 1. Venezuela como región productora de trigo.

Esta gramínea se introduce en América desde el mismo momento de la ocupación española. La semilla se aclimató, fructificó y produjo un alto rendimiento en México,

\* Miembro del Departamento de Investigaciones Históricas adscrito a la Academia Nacional de la Historia.

Perú, Chile, Argentina y Venezuela. En este último país, se cultivó en regiones altas con temperaturas frías y en zonas inferiores a los seiscientos metros sobre el nivel del mar, a temperaturas menores de veinticinco grados. Su cultivo se extendió a toda la región centro-occidental: Caracas, Cagua, Cubiro, Carache, Guarico, Humocaros Alto y Bajo, Jajó, La Mesa, La Puerta, La Quebrada, Niquitao, Sanare, San Jacinto, Santa Ana de Trujillo, San Miguel Arcángel, Santa Lucía, Trujillo, Turmero, La Victoria, San Mateo, El Tocuyo, Mérida, La Grita, San Cristóbal, Coro y Barquisimeto.

El cultivo de trigo en Venezuela se desarrolló desde el siglo xvi hasta principios del xix; en el transcurso de su evolución se distinguen dos etapas: una abarca desde finales del siglo xvi hasta mediados del xvii, cuando adquirió modalidades y características específicas, entre las que se encuentran un cultivo extensivo y un alto rendimiento de las cosechas que, procesadas en harina de trigo, se destinan para la exportación a las colonias vecinas del Caribe. Por ejemplo, en 1603 salen del puerto de La Guaira cuatro barcos y una fragata con destino a Puerto Rico cargando sólo harina.<sup>1</sup>

El Dr. Arcilla Farías calcula que de 1577 a 1600 la producción de harina fue de 20.000 arrobas anuales. Ya para la primera década del siglo xvii ha alcanzado tal prosperidad que se le coloca en primer lugar como producto de exportación, seguido del tabaco. Desde 1601 hasta 1650 aparece en los registros de las naves de comercio de la provincia de Venezuela. La harina venezolana tenía como principal mercado foráneo a Cartagena, seguido de Puerto Rico, Santo Domingo y, en menor medida, Cuba. Aun cuando a partir de 1611 se nota un paulatino decrecimiento en las exportaciones, éstas se mantendrán a todo lo largo del siglo xvii.<sup>2</sup> Es importante aclarar que también por los puertos del sur del lago de Maracaibo hay una fuga a las islas del Caribe de la producción de harina de los estados de los Andes. Recuérdese que estos puertos fueron habilitados desde 1629 para el tráfico directo. Felipe IV concedió a la ciudad de Mérida, La Grita, Gibraltar y demás gobernaciones, el permiso para comerciar sus frutos directamente con Cartagena y La Habana.

En cuanto al mercado interno, el consumo se ve afectado por las cantidades de harina que salen al exterior. Esto generó una carencia del producto en el mercado local de tal magnitud, que en las Actas del Cabildo de Caracas aparece reiteradamente que no se extraigan las harinas de la ciudad:

...digo que desta ciudad se a sacado y saca mucha cantidad de arinas para Cartagena y otras partes, de tal manera que queda esta ciudad desproveyda della, por lo cual y por la mucha que se gasta padese mucha necesidad de pan esta ciudad y republica, pido a vuestras mercedes no se saquen más arinas...<sup>3</sup>

Esto llevó a las autoridades coloniales a establecer una especie de censo (cala y cata), que consistía en averiguar las cantidades producidas en las estancias de la ciudad, para obtener un estimado total que les permitiera prever las cantidades que podían comerciarse con el exterior.

En esta primera etapa, las importaciones de harina serán escasas. Se traen de España o se consiguen a través del contrabando con holandeses e ingleses, en caso de que las cosechas de trigo fueran afectas por plagas u otro factor climático. Es importante señalar que si bien el consumo de harina era destinado a la población blanca, en momentos

<sup>1</sup> Arcilla Farías, Eduardo. *Hacienda y Comercio de Venezuela en el Siglo xvii*, T. 5.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> *Actas del Cabildo de Caracas*. T. II, p. 141.

coyunturales también sirvió de alimento a los mestizos y estratos inferiores de la sociedad colonial. En ocasiones en que las cosechas de maíz fueron diezmadas por cualquier factor, el trigo lo sustituyó como producto alimenticio.

El trigo que se produce en Venezuela no solamente va a ser importante en cuanto a su cantidad, sino también en calidad. El encargado de negocios de Brasil, Miguel María Lisboa, dice que envió una porción de trigo de Río de Janeiro, llamado Victoria, que se cultiva en los Valles de Aragua, es un trigo de grano menudo que produce cien por uno y de tan buena calidad que a sido llevado a Europa y Canadá, donde conserva durante algunos años la virtud de la tierra venezolana.<sup>4</sup>

## 2. La declinación del trigo como producto de exportación.

El auge de la harina de trigo como producto de exportación será breve. Tal decaimiento está estrechamente ligado al advenimiento del cultivo del tabaco, que, como producto de exportación, obtiene mercados más amplios y mejores precios en los mercados internacionales. En la medida que se imponen el tabaco y el comercio de cueros como principales productos de exportación del siglo xvii, decrecen las exportaciones de harina, pero no las cosechas; aun cuando éstas disminuyen paulatinamente, el cultivo del trigo se mantiene en San Mateo, El Tocuyo, Quíbor y Sanare hasta el siglo xix y hasta principios del xx en los estados andinos.

El cultivo del trigo en esta segunda fase que se ubica a mediados del siglo xvii hasta el xix, ya no será destinado a la exportación sino al consumo interno. Al ir perdiendo terreno este cultivo, deja de satisfacer la demanda de los mercados locales. Esto trae como consecuencia un aumento en el volumen de las importaciones y un mayor costo del producto. Para 1619, según Arellano Moreno, se adquieren seis libras de pan por un real y para 1741, dice el viajero Miguel de Santiesteban, abunda de todo lo comestible a precios muy cómodos, a excepción del pan de trigo, que es muy caro, porque un barril de harina de dos quintales que se trae de España vale desde 20 a 24 pesos.<sup>5</sup> Para principios del siglo xix aparece en la *Gaceta de Caracas*: la harina del norte se cotiza a 36 pesos, la del interior a 30, 32, 34 y 26 pesos la harina por cernir.<sup>6</sup>

La demanda de harina en los mercados venezolanos se cubrirá en parte por una producción local que va paulatinamente decreciendo, y por las importaciones que desde el siglo xviii van en aumento y se obtienen fundamentalmente de España y México por vía legal y por el Caribe a través del contrabando. A partir del siglo xix Estados Unidos se convertirá, en nuestro mayor proveedor y en la medida que intensifica e industrializa el comercio de harina, abarata los costos de producción y los precios; el producto que se introduce a Venezuela será a un menor precio que la harina producida en el país. Este es una de las razones por la cual *decae definitivamente* este cultivo en Venezuela. La harina criolla producida con técnicas artesanales no pudo competir con la harina del norte que se produce a gran escala y a un precio menor que la harina nacional.

En *definitiva*, el cultivo de trigo se extingue al sustituirse por productos más rentables en el mercado mundial y por no poder competir los precios nacionales con las harinas extranjeras, debido a las técnicas de producción y al mal estado de los caminos, lo que encarece el producto. Así como también por la aparición de una enfermedad que ataca la espiga al cuajarse.

<sup>4</sup> Lisboa, Miguel María. *Relación de un viaje a Venezuela*. p. 204

<sup>5</sup> Martínez, Miguel. *Aspectos económicos de la época de Bolívar*. T. II. p. 12.

<sup>6</sup> Ibidem. T. I. p. 161.

La Sociedad de Amigos del país de Caracas deseosa de promover el cultivo de trigo, que desgraciadamente se ha malogrado en estos últimos años, aun en aquellos parajes de los Valles de Aragua en donde con mejor éxito se conseguía antes, y ahora se ha perdido del todo; se ha dedicado a escotijar los medios de corregir los males... del tizón, que cubriendo la planta aún tierna con una especie de polvillo la quema y destruye; persuadida de que es de absoluta necesidad quemar los campos donde el trigo ha padecido esta enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de alhorto..."<sup>7</sup>

### 3. *El monopolio de harina y la actitud del Real Consulado.*

El 14 de marzo de 1806, el gobierno español otorga al Marqués de Branciforte un contrato exclusivo para introducir 100.000 barriles de harina en Cuba y Venezuela. Branciforte subasta la merced y la adquiere John Craig por 300.000 pesos de plata. En Caracas la noticia causa un profundo malestar, debido a que el precio sería fijado a capricho del apoderado de la casa Craig en Venezuela. Las pérdidas, en ese año, de las cosechas de maíz, complican aún más la situación al requerirse mayores cantidades de harina para cubrir la demanda de pan que solicitan los pobres.

El Real Consulado se convierte en el principal opositor contra el monopolio de la casa Craig. En junta consular del 12 de enero de 1807 se llega a la conclusión de que, ante la escasez de pan y el monopolio de harina, se produciría un encarecimiento que perjudicaría notablemente al público y decide solicitar ante las autoridades coloniales la suspensión de la real orden hasta que el rey tomara nuevas determinaciones en el asunto. El 14 de febrero, el Capitán General y el Intendente informaron al Consulado que no podían revocar la prohibición de harinas. Está claro que de haber querido las autoridades derogar los privilegios concedidos a Branciforte lo hubieran logrado, ya que la Intendencia y la Capitanía actuaban con gran libertad para esa época, como lo denota el hecho de haber autorizado el comercio con neutrales sin permiso de la corona.

Ante la negativa de las autoridades de suspender el monopolio de harinas, el Consejo Consular apela directamente al Rey y escriben nuevamente el Gobernador e Intendente para que en sucesivos casos que la Corona concediera gracias especiales no se hicieran públicas sin antes consultar al Consulado.

En mayo de 1807, el procurador de la intendencia manifiesta que la actitud del Consulado y el uso del término monopolio constituía una falta de respeto hacia la autoridad del rey, porque el privilegio concedido a Branciforte era una medida que interesaba a la Caja de Consolidación y al monarca. El Consulado contradice la opinión del procurador de la intendencia afirmando que suposición contra el privilegio de Branciforte era su deber, ya que el mismo rey había encargado a la institución proteger la prosperidad del Estado y, ante la escasez de harina, el monopolio debía suspenderse para evitar consecuencias fatales. En Acta del 25 de mayo el Consulado declara que los comerciantes norteamericanos vendían la harina a 11 pesos el barril mientras que el apoderado de la casa Craig lo expende en 25 pesos, lo que generaba un gran aumento del pan.<sup>8</sup>

Como el Real Consulado no encontrara de sus apelaciones respuestas favorables, ni de las autoridades de Caracas ni de las del gobierno central de Madrid, decide abando-

<sup>7</sup> *Gaceta de Venezuela*, N° 20. 1831, p. 8.

<sup>8</sup> Tandrón Humberto. *El Real Consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1976.

nar la lucha contra el monopolio de harina. No será sino hasta el 18 de agosto de 1808 cuando el Consejo Consular decide retomar la lucha contra el monopolio Branciforte. Insistiendo en la necesidad de anular todos los obstáculos que impedían el progreso económico de Venezuela, y siendo el privilegio Branciforte uno de ellos, recomendaba su extinción. El 22 de agosto del mismo año el intendente Arce comunica al Consulado no tener la autoridad para suspender el monopolio, cuya potestad residía en el capitán general. El consejo consular recurre ante este oficial, pero Juan de Las Casas, en ejercicio provisional del cargo, rehúsa tomar la decisión. No será sino hasta el 28 de octubre que Las Casas suspenden el monopolio de harina. El 18 enero de 1809 se leyó ante el Consejo consular la real orden emitida por la Junta de Sevilla y el gobierno provisional español que ponía fin a la gracia especial concedida al Marqués de Branciforte.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arcila Farías, Eduardo. *Hacienda y comercio en Venezuela en el siglo xviii: 1601-1650*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1986.
- . *El Real Consulado de Caracas*. Caracas, UCV, 1957.
- Arellano Moreno, Antonio. *Orígenes de la economía venezolana*, Caracas, UCV, 1973.
- Ayala, Manuel Josef de. *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*. Edición de Milagros del Vas Mingo, T. VII. Madrid, Instituto Cooperativo Iberoamericano, 1990.
- Benegas Echeverría, José María. "La producción de trigo y la fabricación de harina". En *Boletín Industria y Comercio*. Caracas, 1940.
- Bocaranga González, Alfredo. *El cultivo de trigo*. (Tesis). Mérida, 1936.
- Castillo, Narciso. *Informe relativo a los ensayos de variedades de trigo que se realizan en el Estado Carabobo* (mecanografiado). Caracas, Instituto Experimental de Agricultura y Zootecnia, 1944.
- . "Contribución al conocimiento de variedades de trigo de posible cultivo en los valles altos del Estado Carabobo". En *Agro*. 1 (6) 59-69, 1946.
- . *Conceptos preliminares acerca de la introducción y fomento del trigo en Chirgua, Bejuma, Montalbán, Miranda*. Caracas, Instituto Experimental de Agricultura y Zootecnia, 1943.
- Carnali, Alberto. *Aspectos económicos y sociales del cultivo de trigo en los Andes*. (Tesis - Esc. Geografía ULA). Mérida.
- Codazzi, Agustín. *Resumen de la geografía de Venezuela*. Bibliografía Venezolana de Cultura. Colección Viajes y Naturaleza. Caracas, 1940.
- Chaunu, Pierre. *Historia Ciencia Social. La duración del espacio y el hombre en la época moderna*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1985.
- Dirección de Planificación Agropecuaria. *Convenio Internacional del Trigo*. (mecanografiado). Caracas, 1956.
- Febres Cordero, Tulio. "Cultivo y beneficio del trigo en Caracas". Caracas, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, 1923.

- \_\_\_\_\_. *Archivo de Historia y Variedad*. Bogotá, Autores, 1960.
- Grases, Pedro. *Contribución a la bibliografía de temas agrícolas*. Caracas, Tipografía Garrido, 1943.
- Humboldt, Alejandro. *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente. 1799-1804*. Caracas, 1941.
- “La industria triguera venezolana. Sus problemas y perspectivas”. En *El Agricultor Venezolano* 1 (1) 26-36. Caracas, 1936.
- Lisboa, Miguel María. *Relaciones de mi viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Vísperas de la independencia americana*. Caracas. Madrid, Editorial Alhombra, 1986.
- \_\_\_\_\_. *Características del comercio exterior de la provincia de Caracas durante el sexenio revolucionario (1807-1812)*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.
- Martínez, Miguel. *Aspectos económicos de la época de Bolívar*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Colección Monografías y Ensayos, 1988, t. II.
- Ministerio de Agricultura y Cría. Servicio Informativo de la Oficina de Divulgación y Publicación. *Política Triguera*. Boletines Nos° 18, 19, 32.
- Polanco Martínez, Tomás. *Historia Económica de Venezuela (1498-1810)*. Caracas, Editorial Áncora, 1950.
- Rangel, Amenodoro. *El problema del trigo*. Caracas, Cooperativa de Actas Gráficas, 1942.
- Ramos Pérez, Demetrio. “El problema de los embarques de harina en los registros para América”. En II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977). Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.
- \_\_\_\_\_. “Trigo chileno. Navieros del Callao y hacendados limeños”. En *Revista de Indias*. Madrid, 1967.
- Shetto, Bartolomé. “El trigo en Venezuela”. En *El Agricultor Venezolano*. Caracas, 1937. Vol. 2, N° 20, pp. 19-33.
- Sociedad Francesa de Estudios Agrícolas. “Posibilidades de desarrollar el cultivo de trigo en lugar de arroz en los Llanos de Venezuela”.
- Textra, D.A. “Estudios sobre el cultivo de cacao, algodón y trigo” (Mimeografiado).
- Torres Bocaranda, Luis. *Las gramíneas, idea general: el trigo, su naturaleza; cultivo en Venezuela: su utilidad en la industria*. Tesis. Caracas, 1938.
- Veloz, Ramos. “Economía y Finanzas de Venezuela desde 1856 hasta 1944”. En Cuadernos Verdes. Caracas, 1945.